

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS, JALISCO.**

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

Siendo las 8:16 ocho horas con dieciséis minutos del día 14 de enero de del 2023 dos mil veintitrés, damos inicio a esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, y previamente convocados en aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de nuestra entidad, la cual preside el **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional**, quien solicita a la Secretario de este Ayuntamiento, dé cuenta de los miembros del Cuerpo Edilicio que se encuentran presente en el salón de sesiones ubicado en la planta alta de esta Presidencia Municipal. Encontrándose los siguientes: Presidente Municipal Constitucional **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías**, Síndico Municipal **C. Alma Aurora Peña Gaspar**, regidores **Judith Pérez de León de la Cruz, Jecsen Sánchez Rodríguez, Mayra Yaneth Rafael Eusebio, José Jaime de la Cruz Cano, Moisés Reyes Victoriano, Andrés Gaspar Reyes, Mayra Elena Mejía Delgadillo y María de Jesús Sánchez Chávez.**-----

**PRIMER PUNTO.**– Secretario General Mtra. Lucía Toscano Victorio. Permitiéndome como primer punto, pasar lista de lista **de asistencia** a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Encontrándose presentes: -----

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....Presente.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal .....Presente**
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora...Presente.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor.....Presente.**
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora .....Presente.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor .....Presente.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor.....Presente.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora .....Inasistencia.**
- ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor .....Presente.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora ..... Presente.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora .....Presente.**

Señor presidente, notifico a usted la asistencia de diez de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quorum legal para iniciar la sesión. -----

Presidente Municipal. Proceda por favor con el desahogo de la misma.

Constituido, por lo tanto, el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento, se declara abierta esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondiente al día 14 del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, y validos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario General:

**SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día-**

**ORDEN DEL DIA.**

1. **Lista de asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;**
2. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;**
3. **Análisis, discusión y en su caso autorización del Comité de Feria para la feria de San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco. *Motiva la C. Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar;***
4. **Análisis, discusión y en su caso aceptación de la renuncia como Contralor Municipal de este H. Ayuntamiento administración 2021-2024 del Lic. Oscar Velasco Romero; asimismo, en su carácter de Presidente Municipal y en uso de las facultades que le confiere el artículo 67 ter y 67 quáter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone ante este Ayuntamiento designar un encargado que podrá ser el Titular del Órgano Interno de Control, en tanto se nombra al mismo mediante convocatoria. *Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías***
5. **La propuesta y en su caso aprobación a la convocatoria concurso de selección de Contralor Municipal. *Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías-***
6. **Clausura de la Sesión.**

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Señores regidores, esta su consideración el orden del día, quien tenga a bien votarla, favor de manifestarlo levantando su mano...**con diez votos a favor es aprobado por unanimidad este punto.**

-----

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal ..... A favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.**  
**MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**  
**MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... Inasistencia.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... A favor.**  
**MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora ..... A favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.**

-----

**TERCER PUNTO. Análisis, discusión y en su caso autorización del Comité de Feria para la feria de San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco. Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar. Tiene la palabra.**

-----

*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. P R E S E N T E. La que suscribe ABG. ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Me permito someter a su consideración de este H. Ayuntamiento en pleno, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA PARA LA FERIA DE SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.*

-----

*Presentando ante ustedes los siguientes:*

-----

**ANTECEDENTES:**

-----

*Con el fin de tener un mejor manejo de la Feria del Maíz, se solicita la autorización de la conformación del Comité de Feria 2023, como sigue:*

-----

<b>COMITÉ DE FERIA FERIA DEL MAÍZ 2023</b>	
<i>ELIZABET SÁNCHEZ MARTÍNEZ</i>	<i>PRESIDENTE</i>
<i>CRISTIAN MEJÍA CHÁVEZ</i>	<i>TESORERO</i>
<i>MARIANO CANO LÓPEZ</i>	<i>SECRETARIO</i>
<i>SECUNDINO CAUDILLO EUSEBIO</i>	<i>VOCAL</i>

-----

*Por lo tanto, se somete a su consideración los siguientes:*

-----

**PUNTOS DE ACUERDO:**

-----

**PRIMERO.** - *Se aprueba la conformación del Comité de Feria para la feria de San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco, integrado por: ELIZABET SÁNCHEZ MARTÍNEZ, COMO PRESIDENTE; CRISTIAN MEJÍA CHÁVEZ COMO TESORERO; MARIANO CANO LÓPEZ COMO SECRETARIO Y SECUNDINO CAUDILLO EUSEBIO, COMO VOCAL.*

-----

**SEGUNDO.** - *Se instruya y notifique a los CC. ELIZABET SÁNCHEZ MARTÍNEZ, CRISTIAN MEJÍA CHÁVEZ, MARIANO CANO LÓPEZ, SECUNDINO CAUDILLO EUSEBIO, para los fines legales a los que dé lugar.*

-----

**TERCERO.** - *Se apruebe y autorice la erogación de la cantidad de \$ 370,000.00 Trescientos*

Setenta Mil Pesos .00/100 M.N., para gastos a ejecutar en la Feria del Maíz 2023. -----

**CUARTO.** - Se notifique e instruya al encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente, al comité de feria del maíz 2023 para que ejecute gastos, así como los efectos legales a que haya lugar. -----

De igual forma. Como ya se los mandé ahorita al grupo. Les voy a leer lo que sería el presupuesto para lo de la feria, en donde se tiene contemplado el desfile inaugural, presentación y coronación, banda el rinconcito, rock en español, show Artemio, renta de sillas por nueve días, renta de sonido por nueve días, comida de seis días, traslado y viáticos, locutor por nueve días, reconocimientos, mariachi y banda el mexicano. Dando un total de \$ 370,000.00 (trescientos setenta mil pesos 00/100 m.n.): -----

 OFICIO HMG No 80/2023  
SAN SEBASTIAN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS  
13 DE ENERO DE 2022

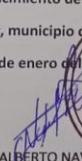
**SALA DE REGIDORES**  
**PRESENTE:**  
Por medio del presente me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en sus actividades del día de hoy a la vez me sirvo para informarle de los gastos de la feria del maíz y de la semana cultural la cual se llevará a cabo del 22 al 26 de enero del 2023:

CONCEPTO	COSTO
DESFILE INAUGURAL	\$8,000.00
PRESENTACION Y CORONACION	\$40,000.00
BANDA RINCONCITO	\$12,000.00
ROCK ESPAÑOL	\$8,000.00
SHOW ARTEMIO	\$14,000.00
RENTA DE SILLAS POR 9 DIAS	\$12,000.00
RENTA DE SONIDO POR 9 DIAS	\$55,000.00
COMIDA DE 6 DIAS	\$5,000.00
TRANSLADO Y VIATICOS	\$3,000.00
LOCUTOR POR 9 DIAS	\$9,000.00
RECONOCIMIENTOS	\$2,500.00
MARIACHI	\$13,000.00
BANDA EL MEXICANO	\$188,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$370,000.00</b>

Sin otro particular, me despido de usted, agradeciendo su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o ampliación al respecto.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"  
San Sebastián del sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco  
13 de enero del 2022

  
L.C. FRANCISCO ALBERTO NAVARRETE JIMÉNEZ  
Encargado de la Hacienda municipal de Gómez Farías

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,  
Jalisco. C.P. 49120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399



Por lo tanto, les pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: -----

**PRIMERO.** - Se aprueba la conformación del Comité de Feria para la feria de San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco, integrado por: ELIZABET SÁNCHEZ MARTÍNEZ, COMO PRESIDENTE; CRISTIAN MEJÍA CHÁVEZ, COMO TESORERO; MARIANO CANO LÓPEZ, COMO SECRETARIO; Y SECUNDINO CAUDILLO EUSEBIO COMO VOCAL. -----

**SEGUNDO.** - Se instruya y notifique a los CC. ELIZABET SÁNCHEZ MARTÍNEZ, CRISTIAN MEJÍA CHÁVEZ, MARIANO CANO LÓPEZ, SECUNDINO CAUDILLO EUSEBIO, para los fines legales a los que dé lugar. -----

**TERCERO.** – Se apruebe y autorice la erogación de la cantidad de \$ 370,000.00 Trescientos Setenta Mil Pesos .00/100 M.N., para gastos a ejecutar en la Feria del Maíz 2023. -----

**CUARTO.**- Se notifique e instruya al encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente, al comité de feria del maíz 2023 para que ejecute gastos, así como los efectos legales a que haya lugar. -----

Es cuanto secretario. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien quiere hacer uso de la voz. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. A mí me gustaría que se integraran al comité en vez de Mariano y Secundino, proponer dos regidores de aquí del municipio, para que conformen al comité y nos rindan cuentas en tiempo y forma. Y también me gustaría saber quiénes. Para que fin va ser los fondos recabados. -----

Síndico, Alma Aurora Peña Gaspar. Este. Yo considero que Mariano y Secundino, deberían de estar en virtud de que son los encargados de turismo y pues cultura y educación, nos guste o no, tienen que estar participando, tal vez en lugar de remplazarlos, sería que alguien se sume y pues fortalezca al equipo. El fin ahorita tal cual no lo tenemos, pero si sería, si gustan, debatirlo ahorita para ver que se puede hacer. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pues a mí me gustaría, una de las propuestas, que estamos pasando por momentos difíciles. Me pongo yo porque soy afectada, el tema del agua. Una sería esa propuesta que el dinero que se recabe que sea para un pozo de agua o no sé qué diagnostico se tenga ahorita, para; este, según las propuestas. Mas bien diagnósticos del agua, no sé qué; por qué motivos no tenemos agua; y la otra propuesta que traigo me gustaría que fuera, mejorar. La gente cuando viene aquí, el turismo. Hacer el slogan de las letras “Bienvenido a San Sebastián del Sur o Gómez Farías”; los slogans de bienvenida; y también, otra, mejoras a la plaza de toros, que no tiene techo, que está en el abandono, y también ayer leía unos mensajes de los ciudadanos que hacían propuestas para esta plaza de toros de aquí Gómez Farías. Estas tres propuestas, me gustaría que los fondos recabados sean para la misma. Y en cuanto lo cultural, no sé si traiga ahí en tu desglose los adornos de... Se supone que ahorita estamos en proceso, para lo de la declaratoria. Ya es una declaratoria, ahora vamos a seguir el siguiente paso de los reglamentos. Estamos en la mira y yo no veo adornado el jardín, no veo que haya cosas de faroles, no veo que haya iluminación. -----

-----  
Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Los focos están hechos de faroles.  
Las lámparas. -----

-----  
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. No. pero no veo las  
estructuras de faroles y todo eso, a eso me refiero. No sé si venga en tu  
desglose o cultural, porque estamos hablando de lo cultural, que traigas  
en tu desglose de actividades culturales, de acuerdo a nuestra cultura. -  
-----

-----  
Secretario General, adelante Presidente. -----

-----  
Presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macias. Nada más.  
Bueno, comentó varios puntos la regidora, el primero es en el sentido de  
integración, yo creo que aquí nadie... En primer lugar, se comisiono a las  
personas anteriormente mencionadas para ayudar a darle forma a lo que  
viene siendo la festividad de la feria del maíz, no la festividad religiosa  
de San Sebastián, como tal, no está en este momento sujeta a... lo de  
los adornos es otra cosa, están contemplados, todos los eventos  
mencionados son gratuitos, o sea, realmente, como tal, no se está  
pensando en un tema recaudatorio, no hubo ninguna persona que se  
haya acercado con intereses de un baile, de un evento, ni siquiera de  
una banda, entonces, este, realmente poner en contexto, recuerdo  
desde la última vez que se vendió se obtuvo un recurso económico de  
una feria como la de San Sebastián, fue hace cerca de diez, doce años,  
que por cierto quebraron, y realmente siempre no hubo interés, incluso  
de recibimientos, de corridas de toros, en absoluto; se hicieron  
invitaciones, no hubo respuesta, eso sí quieres ahorita lo dejamos  
aparte. Si se va a organizar algo, pero a excepción del tololazo y otro  
evento más. Decidimos sentarnos en un festival cultural donde ustedes  
ya vieron el programa, está enfocado para toda la gente: adultos, niños  
y de todas las edades; no solamente se está concentrando en un  
programa de banda y norteño todos los días, sino que, hay una variedad  
de eventos, hasta incluso rock para chavos que les gusta el rock puedan  
participar y creo que en ese sentido tratar de abarcar y beneficiar  
además de una gran cantidad de personas, dado que pues, a final de  
cuentas es una temática que como municipio, pues al no ver interés de  
terceros nos corresponde participar; y lo otro, los objetivos pueden ser  
importantes, realmente, más sin embargo que pudieran ser la plaza de  
toros, seguramente la vamos a adecuar en estos días que nos quedan,  
por lo tanto de aquí que haya un resultado, un beneficio económico,  
pues, realmente no es como un tema de... es un tema en proceso que  
se está resolviendo y que con mucho gusto terminando la reunión los  
invito a dar un recorrido si ustedes tienen tiempo, podemos ir a donde  
gusten para que vean con sus propios ojos donde están los detalles de  
agua que están en proceso de corregir y por supuesto, tenemos la  
intención que haya más agua, incluso de energía. Anteriormente había  
disponibilidad, y pues decirles se aspira a obtener un beneficio

económico pues realmente en este momento no, se aspira a ofrecerle a la ciudadanía una feria digna, donde haya emprendimiento, donde haya diversión, donde haya una derrama económica no para nosotros, sino para las personas que comercian, hay mucho interés de las personas, sobre todo la gente de aquí de la comunidad, porque hay una feria, pues se logró que el tololazo primeramente se hacia allá el baile en la plaza de toros, se aprobó que fuera aquí en la plaza principal y pues creo que la derrama que se pretende que haya para la gente de aquí de la localidad es importante, sobre todo a eso le abonamos, más que haya un beneficio económico, sí, hay gente que va a pagar sus derechos de piso, que son ingresos, es una cuestión compensatoria, es decir son trescientos setenta mil, es una cuestión relativa, hay quienes van a venir a pagar sus permisos. Se van a obtener ingresos, no sé, alrededor de sesenta, setenta mil pesos, ahora sí, que la inversión es relativa. - - - - -

-----  
Secretario General. Alguien más. - - - - -

-----  
Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. No se van a poner, lo que es taurinas, no va a haber nada. - - - - -

-----  
Presidente municipal. Va a haber dos eventos nada más. - - - - -

-----  
Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Y barras aquí en el jardín para vender, he... - - - - -

-----  
Presidente municipal. Mas bien. Les comento no ha habido ninguna persona interesada en poner una sola barra. - - - - -

-----  
Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Y lo que es el comité de la feria, nada más lo cultural. - - - - -

-----  
Presidente municipal. Aquí la idea es dejarle el tema al comité de la feria, han trabajado para conformar un presupuesto de feria que sea económico, es decir, con poco se está proyectando mucho y seguramente parte de, pudiera ser solicitar las barras, pero tendríamos que darle la libertad al comité de feria, digo, salvo los que se quieran integrar a meterle la mano a la hielera que está muy helada, las cervezas. Creo que se puede hacer mucho y que por supuesto yo le entro si se trata de un tema de hacer algo al respecto, estamos pues, para apoyarnos, pero, pues, básicamente el comité que ha asumido la responsabilidad y pues en ese sentido si se acerca alguien ya con esta proyección al tema de la barra o si ellos mismo deciden hacer la barra o si decide apoyar aquí en la barra, pues ese un tema que ponemos a consideración y que dejar al comité de feria quien pudiera tomar la determinación, digo, creo eso sería lo prudente, ¿no?, más que decirles cómo van a trabajar y vender, yo creo que cada quien vengan en diciembre a las diez u once de la noche para que sientan el frio y lo que es meterle la mano a la hielera. Ese es el único ingreso que pudiera surgir. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. En el tema que habla la regidora Marichuy. En el tema de la barra, yo le comenté, porque tuve, bueno. A un principio le había comentado de, que, del tema de la barra por lo de tu cuñado, se pudiera interesar, no, inclusive yo había pensado por un comentario que me hicieron, que creo la escuela secundaria técnica al momento de la feria del chicharrón puso una barra, que, creo que le fue muy bien, entonces, también sería una opción para ofrecérsela a ellos y que el beneficio sea para una institución, lo mismo para aquí, la presidencia. Le preguntaba a Liz, que, porque creo que ella es la presidenta, para ver el tema de la barra, me dijo que con ella no, que hablara contigo (Néstor), yo nada más para desmembrar si hablo contigo, hablo con Liz. Quien va llegar el acuerdo o quien va llevar los costos o cómo se van a manejar esas cosas, esos protocolos. - - - - -

Presidente municipal. Bueno ella me comento, yo lo único que le comenté era que esperamos que se aprobara el comité, para que se les dé, ahora sí, que, la libertad de poder trabajar y poder proponer, porque si nosotros le vamos a imponer todas las cosas, ¿qué margen de maniobra o de acciones les estamos dejando?, les estamos dando una instrucción y prácticamente por ello no van a recibir una compensación extraordinaria, ni nada por el estilo, sino que voluntariamente están aceptando apoyar al desahogo de esta feria. Creo que aquí, lo primero que tendríamos que hacer es darles la confianza de que, puedan buscar lo mejor que pueda beneficiar, apuesta a los resultados. Aquí no es un objetivo lucrativo, pero, más sin embargo, si se recibiera algún ingreso, pues no sería una mala opción de que a ellos se les diera la libertad de decir que hago con esta propuesta que se tiene en feria, si se acerca alguien a comprar la barra o alguna situación al respecto, o si ellos deciden administrar la barra o buscar alguien que les prepare bebidas o contratar personal y administrar, pues también pudiera ser otra situación, a final de cuentas se tiene que rendir cuentas, si se realizó barra, pues se aspira a un ingreso, sino no se decide a realizar barra, pues, se entiende que no va haber un solo ingreso verdad, hay que dejarles la libertad a que puedan definir ellos la situación. Bueno al final de cuentas ahí la propuesta es que se integren a trabajar dos regidores de aquí. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Entonces la respuesta es que se acerquen con Liz, entonces. - - - - -

Presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si, primero que votemos si se aprueba el comité. Si aquí se decide que no es Liz, imagínate que error se cometería decir: Liz, vende la barra, pues si todavía no votan aquí, a favor, de que ella sea la... - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No. Obviamente no era para si quería venderla, sino para saber cómo iba a ser. Porque sé que ya están organizando los bailes y todo ese tema y todavía no está aprobado. - - - - -

Secretario General. Regidora. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Sí. Nada más mi duda era igual que Jecsen, iba por ese mismo lado, si se iba a dar a alguna institución o algo, pues, bueno, ya sabemos que no va haber nada, o sea no la vamos a poder vender, porque va a ser para apoyo para alguna situación de alguna institución, en este caso, si fuera la secundaria o algo, ya si fuera una persona que quisiera comprar en lo particular, pues, entonces sí, que se vendiera, digo, abonándole a que, a lo mejor no sé va, no sé. Entiendo la situación de que no se va alcanzar abarcar lo que va costar la feria, pues, o sea, allí sería, que todo se fuera a recuperación de lo que se le está invirtiendo también. - - - - -

Regidora, Judith Pérez De León de la Cruz. Es mucho dinero. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Mi punto era que avisarles, como esas personas que me preguntaron y ellos que vayan con Liz, no me interesa en lo personal nada, no más porque la gente de fuera te cuestiona “con quién, o como” y tú tienes que darles una respuesta. - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Y luego también saber por ejemplo, el tololazo por lo regular tiene rato, entonces si se pueda vender es de los días más fuertes que hay para ventas, entonces, también que la gente sepa o el que la vaya a comprar sepa, que ese día a lo mejor no va vender, no va ver barra o que se yo, o sea, también para que, digo, valoren y vean, porque sí, como sabemos, había, en la feria había, agarrarle un poquito de fuercita, pero ahora con lo de la pandemia, pues obviamente volvió otra vez a decaer y sabemos que aquí nunca se ha comprado pues la feria, nunca la han solicitado. Una vez que se compró, se compró por mi tío Jonás y por mi cuñado, y tuvieron que ponerle, o sea, realmente no sacaron nada, tuvieron que meter dinero. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. yo quiero saber por qué esa discriminación, si en San Andrés organizaste un comité, de días de anticipación con toros y todos los eventos, porque en Gómez no. - - - - -

Presidente municipal. En primer lugar, no sé con cuantos días les dije, o sea, les vuelvo a repetir nadie se acercó a nada, se los juro, si te digo tu esposo va dar un recibimiento. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Se lo has pedido. - - - - -

Presidente municipal. Bueno, es una pregunta. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Él tendría que contestar esa pregunta, tendrías que hacérsela a él directamente, si me la dices a mí, yo puedo contestar por mí, pero no se vale hablar cuando no están las personas presentes. - - - - -

Presidente municipal. A ver, vuelvo a repetir y lo dije desde el principio: nadie, absolutamente nadie se me acercó, ni un empresario, ni un particular, ni hubo interés, se hicieron por lo menos diez doce invitaciones a recibimientos, corridas de toros. Siempre yo les dije: la primera corrida yo la pongo, sin pedirle permiso al Ayuntamiento, no le hace, si no me autorizan lo recursos no importa, yo la pongo, gratuita para para que la gente vaya. Necesito a alguien que diga: yo pongo el recibimiento. Se los juro que, hasta el momento del día de hoy, nadie se me ha acercado. Ahora bien... -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Y allá te llovió las convocatorias. -----

Presidente municipal. Ahora bien, San Andrés, siempre va tener una convocatoria, ahora bien, por otro lado, se está conformando casi con el mismo tiempo. Prácticamente, incluso aquí hay más tiempo todavía para organizar la fiesta aun no empieza ¡si me entiendes! Se está forjando un festival cultural ¿por qué?, Porque no nos dio en este momento como para nombrarlo fiestas taurinas, por qué. ¿Vamos a presentar dos corridas de toros? y se va burlar la gente, no. La realidad es como se las he dicho, yo con mucho gusto arreglo la plaza de toros, pero lo importante es que vaya la gente, si eventos de tololazo a media plaza, Mayra te explica. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Si cuando vino este Kevin Ortiz, no se sacó para pagarle, mi hermano le tuvo que pagar. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pero ve la música que trajeron. -----

Regidora, Mayra Yaneth Rafael Eusebio. No, es que no importa la música, en San Andrés, cuando había cualquier... -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Más que nada la organización, porque si te das cuenta Mayra, en eventos pasados del Tololazo, repleto no cabía ni un alma en el lienzo charro, es depende quien organice, quienes van a venir al evento. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Haber, sí, por favor. -----

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Este, yo, mi familia somos de los que siempre toros y eso, yo he venido a los Tololazos y créeme que nunca ha estado repleto tu lienzo charro, de hecho, un año mi esposo les ayudo a organizar una charreada, trajeron unos equipazos y no estuvo lleno, o sea, han hecho eventos gratis de toros, si o no, no va la gente. Aquí no es discriminación, San Sebastián, en lo religioso mis respetos y es en lo que la gente se enfoca más aquí, en lo religioso, no en lo taurino. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Yo me doy cuenta Marichuy. -----

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Pero aquí yo no estoy defendiendo a nadie, pero, a lo mejor vas a decir, bueno, tú eres de San

Andrés, estas discriminando, yo aquí mis respetos para lo religioso, en verdad se los digo, mis respetos, aquí lo que es religioso, San Andrés no le llegamos a lo que es San Sebastián; pero taurino es diferente, entonces si aquí no hay interés de alguien de comprar lo taurino, pues de dónde vas a sacar. Están comentando que está abierto. Si tú sabes de alguien o tienes la posibilidad de decir esta una persona interesada o un empresario, y yo no creo que se negara la oportunidad de venderse.

-----  
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Mira cuando hay organización, vuelvo a repetírtelo, yo recuerdo cuando tenía mi hija en la primaria de primero a sexto, según la organización se les dio un toro de once a cada escuela, ira, así, la fiesta la hacemos todos y la actitud que llevemos, la tenemos nosotros, si nosotros pesimistas como ahorita escucho, negativos, ¡es que no sirven las fiestas en Gómez! Es que yo a Gómez... estoy diciendo yo eso, yo. Por eso te digo, cuando hay una organización, cuando sabemos organizar y sabemos hacer las cosas, la gente asiste y la convocatoria existe, recuerdo yo hace tiempo que todas las escuelas participaron y a todas las escuelas les fue bien, a lo mejor fueron obligados por qué no, a cada papá se nos daba de tres boletitos ¿Cuántos tienes tu, en tu casa? E íbamos, la plaza de toros llena, eventos bonitos y había alegría, tal vez no tenemos esa cultura de asistir. El presidente decía: saben que; como dice el ahorita: organizarnos como ahorita que no hay nada que apostarle a Gómez, sin embargo, a lo mejor y nos va mal, son trescientos setenta mil pesos, que va a costar, que se va a donar. -----

-----  
Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es más, yo me comprometo en cuestión de toros y buscamos recibimientos y que se apruebe lo que van a costar los toros, porque los toros no te van a costar... mínimo sesenta setenta mil, porque música, toros, escenario. Si quieren aprobarlo, lo podemos aprobar, salvo que el tesorero vea si hay dinero o no. -----

-----  
Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Más bien si tú ves la posibilidad Judith, está abierto, tu di, pues yo organizo y yo voy hacer esto y esto... -----

-----  
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. No se trata de que yo organice, yo estoy dando mi punto de vista Marichuy, no te confundas, estoy dando mi punto de vista, que cuando hay organización, cuando te llaman a consideración de qué opinas, que organizamos, como ven, que sugieren, que opinan, que quitan. Cuando hay un equipo, eso es diferente, yo estoy aportando mi experiencia o lo que he vivido, a eso me baso Marichuy, a eso, estoy compartiéndolo, quizá ahorita, igual, es a muy a quemarropa, pero para el siguiente año lo podemos mejorar, porque no, y apostarle, e invitar, y si la gente aquí es negativa como lo dices tú “que hay que no le gusta ir a la feria” quizá para el otro año le gusta ir y asiste, porque vamos a promover. -----

-----  
Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Discúlpame. Alguien de ustedes escucho que dije que la gente de aquí era negativa. -----  
-----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Yo dije, bueno, que palabra dijiste. -----

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Que aquí la gente se enfoca más a lo religioso, fíjate la diferencia a decir: aquí la gente es negativa. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Ha, que no va, que no va. -----

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Haber espérame Judith, yo dije: aquí la gente para mí se enfoca más en lo religioso y mis respetos porque es algo muy bonito, yo he ido a eventos y está solo, no está reta... a los que yo he ido, quizás no he ido a los que tu mencionaste que este retacado, pero jamás mencioné que la gente no va, que la gente es aceda, que la gente no participa ¡nunca dije esas palabras!. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pero, o como quieras llamarlo, si dices que has asistido. Dijiste que has asistido a la plaza de toros y que no va la gente, que no va. -----

Regidora, Mayra Janeth Rafael Eusebio. Es que más bien la gente que organiza el evento, no se arriesga a gastar dinero porque no lo va a recuperar. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Continuo, mira, cuando los eventos de las escuelas primarias, como era para un lucro positivo vamos a decir a mí me toco participar esa vez. Íbamos y solicitábamos los toros y nos los donaban, gratis, porque era para una buena fe, pues, conseguíamos desde los toros y eran gratis, lo único que uno pagaba era el locutor y, pues, ya la barra que uno ponía y pues todo lo que uno sacaba era para la escolita. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Y la banda. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. También, también la pagábamos y sabes que hacíamos, había en ese tiempo Dulce Vázquez, canta ella muy bonito esa niña, ella nos tocaba en los eventos gratis, buscábamos la manera de que todo fuera gratis para que sacáramos algo del evento de los toros, entonces es mi punto de vista y es todo. -----

Secretario General. Gracias. Adelante regidor. -----

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Bueno a mí no me gusta esto, pero, creo que, al punto no, a lo que vamos, porque se me hace ya mejor, es el punto y en el punto no dice que hay que organizarnos a eso venimos, ¡no! a los puntos. -----

Secretario General. Gracias regidor. Bien, en este tercer punto solicito la aprobación de todos los regidores, sí, la aprobación del comité de feria para la feria de San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco, como sigue: Elizabeth Sánchez Martínez, como presidente; Cristian Mejía Chávez, como tesorero; Mariano Cano López, como secretario y Secundino Caudillo Eusebio, como vocal. Si aceptan la

afirmativa favor de levantar la mano. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es que estamos levantando la mano, es que es discusión del punto, por eso no puede pedirla el, no se puede someter a votación, todavía hay discusiones sobre el punto, no sobre la feria, pero si sobre el punto. -----

Secretario General. Perdón, alguien más desea hacer uso de la voz. Yo pregunto si no contestan, sí, para mí ya terminamos el punto. Desea hacer uso de la voz, adelante. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Como comento el regidor y ya lo comento que nadie desea hacer uso de la voz, entonces nomás lo sometió a votación, por eso fue que yo levante la mano, la tenía levantada desde hace ratito. -----

Secretario General. Adelante regidor Jecsen. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. En el tema de los puntos, de lo que dice él tiene razón, concentrarnos en el punto, pero, no se ha desahogado todavía si se van a integrar al comité, si va haber más presupuesto para acrecentar la feria o toros, entonces no se ha concretado eso, porque también se habla del presupuesto, que esta para el evento, para los eventos de aquí del municipio, verdad. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien desea hacer uso de la voz. Adelante regidora. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo iba a proponer para que Judith, se integre al comité, que nos ayudes Judith. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Yo no puedo. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante. -----

Regidora, Mayra Janeth Rafael Eusebio. Yo digo que también no hay que crear más competencia de que San Andrés allá, y acá, no, porque a mí se me hace muy bonito, somos del municipio. Yo me creo de aquí también de Gómez Farías, y a mí se me hace muy feo que una regidora este creando competencia, que porque allá más mejor y acá, y yo siendo que estuve en el comité de la feria, yo sé que hasta mucha gente iba ahí con el delegado y le decían que querían la barra, y varios se pelearon y todo eso, pero, bueno, no se pelearon, discutieron que querían la barra, por qué, porque a lo mejor allá, si sale un poquito más de dinero y gente que a lo mejor viene de alrededores y la misma de San Andrés, que somos más de bailes, que de lo religioso, y aquí dijo la regidora Marichuy, que aquí sus respetos para lo religioso, que aquí la gente se basa más a lo religioso, pero yo digo que no hay que crear competencia, porque de por sí, afuera, ya, que más en San Andrés, más de acá, pues yo digo que está muy mal. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Inclusive el presupuesto es más alto aquí, que... -----

-----  
Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más regidores. - - -

-----  
Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Incluso de eso que se integren, yo creo que si sería bueno abonarle al integrarse, a final de cuentas lo que se vaya a generar, digo, yo soy muy realista la verdad, a mí me ha tocado estar en otros eventos y la verdad es que sí, aquí en Gómez cuesta más trabajo, es la verdad, cuesta más trabajo, y nadie le va a perder, o sea, un particular, no le va a perder, a lo mejor si hay manera de que se pueda, si tú sabes o conoces como gestionar para que haya toros, que las escuelas se integren, por eso te decía que te metieras, que te metieras para tratar de hacer eso, de que, si tú sabes como lo hicieron en aquel momento. A mí nunca me ha tocado de que se hiciera, que hicieran en lo que estuvieron mis hijos en la escuela, nunca me toco que se hicieran corridas y que nos mandaran boletos, o cuestiones así, no me toco, pero si tu conoces, o sabes cómo se puede hacer y las escuelas, tu que tienes más contacto con ellos crees que le vayan a entrar ¡pues vamos dándole! Y si les sirve a ellos y van a sacar dinero también o le van a ganar un poquito pues a lo mejor también ellos también le entran. Yo creo que no tendrían problema. -----

-----  
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Las cosas se hacen con tiempo regidora. -----

-----  
Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. -----

-----  
Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Bueno, yo lo único que quiero decir es, pues que se integre Judith y si se integra al comité que ella busque la manera con las escuelas o con un particular que hagan esos eventos taurinos, ese es mi punto de vista, digo. Y si tú eres la que estás diciendo que no se hace, pues, estar integrada y que tu busques la manera de que se haga. Tiempo todavía falta. Bueno estamos hablando de dos semanas, porque a final de cuentas ya todos los eventos, si tú te fijas, si te fijas empieza el 18, 19 el 20 ya hay evento, el 21 hay evento, 22 hay evento y entre semana no va a haber, bueno si hay evento pero no masivos como normalmente entonces empieza la siguiente semana desde el jueves viernes, el sábado pudieras hacer charreadas, hasta el mismo viernes, buscar la manera, estamos hablando de 15 días, porque no hay nada; por eso digo que se integre ella, si ella solicitaba que se integre alguien, pues que se integre ella. -----

-----  
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. No, no me integro, porque eso tendría que haberse tomado con tiempo y forma, se ocupa organización y vuelvo a lo mismo organización en tiempo y forma; si gustan para el próximo año con todo gusto participo, este año no, las cosas arrebatadas no salen bien, ya se declaró, ya se compartió un programa de actividades, donde la gente manifiesta su inconformidad, entonces muchas gracias, les agradezco. -----

-----  
Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora. -----

Adelante regidora. -----

Regidora Mayra Elena Mejía Delgadillo. No pues yo le iba a decir a Judith que nos metiéramos a ayudarles. -----

Presidente municipal. A ver, hay dos propuestas. A ver miren todo es para las escuelas, le voy a decir algo, en San Andrés, el empresario daba... miren una corrida de toros como dice Jecsen, toros, jinetes, ¿cuánto cree que cobra cada jinete?, no son gratis, he; los más baratos que se dejan caer \$1,200.00 (Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) hasta Dos Mil Pesos, una corrida, así, sencilla sin música son de cincuenta a sesenta mil pesos, más la música y el sonido, una corrida anda sobre setenta u ochenta mil pesos, se ofreció todo a la secundaria, lo bueno que están grabando y al Cobaej, con porcentaje y todo; no hubo interés, no hubo permiso, entonces, hablar sobre posibilidades, ni modo de decir, bueno en la Juan Rulfo, puede resultar, es una escuela que no están hoy, bueno la Valentín Gómez Farías, la secundaria técnica está el proyecto para renovarse, o sea, hay otras, pero ni definimos el número de niños es muy importante que va participar para que sea rentable o quienes van a regalar los toros y todo lo demás, entonces, por supuesto que queda tiempo y si se puede organizar, claro si, yo no digo que sea cien por ciento, claro que si se puede, yo siempre lo digo y con fundamento, yo doy una corrida de toros mientras haya alguien que de un recibimiento. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. -----

Presidente municipal. Esta retirada la... o usted la mantiene vigente la propuesta de participar regidora. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Pues si Judith se integra. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. cuando se nos tome en cuenta en tiempo y forma para tomar las decisiones, adelante. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es que está en tiempo y forma, porque se está integrando el comité. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Bueno, someto a su consideración regidores el tercer punto, en aprobación del comité de feria, para la feria de San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco, y quedaría como se puntualizó inicialmente: Elizabeth Sánchez Martínez, como presidente; Cristian Mejía Chávez, como tesorero; Mariano Cano López, como secretario; Secundino Caudillo Eusebio, como vocal, así como la aprobación a la erogación a la cantidad de \$370,000.00 (Trescientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para gastos a ejecutar en la Feria del Maíz, 2023. Si están a la afirmativa favor de levantar la mano...gracias, con diez votos a favor **se aprueba por unanimidad de los presentes.** -----

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal ..... A favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.**

JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.  
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.  
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.  
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.  
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora.....Inasistencia.  
ANDRÉS GÁSPAR REYES, Regidor ..... A favor.  
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora ..... A favor.  
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

-----  
Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - -  
-----

----- **ACUERDO 001/01/2023** -----  
-----

**PRIMERO.** - *Se aprueba la conformación del Comité de Feria para la feria de San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco, integrado por: ELIZABET SÁNCHEZ MARTÍNEZ, COMO PRESIDENTE; CRISTIAN MEJÍA CHÁVEZ, COMO TESORERO; MARIANO CANO LÓPEZ, COMO SECRETARIO; Y SECUNDINO CAUDILLO EUSEBIO COMO VOCAL*- - - - -  
-----

**SEGUNDO.** - *Se instruya y notifique a los CC. ELIZABET SÁNCHEZ MARTÍNEZ, CRISTIAN MEJÍA CHÁVEZ, MARIANO CANO LÓPEZ, SECUNDINO CAUDILLO EUSEBIO, para los fines legales a los que dé lugar.*  
-----

**TERCERO.** - *Se apruebe y autorice la erogación de la cantidad de \$370,000.00 Trescientos Setenta Mil Pesos .00/100 M.N., para gastos a ejecutar en la Feria del Maíz 2023.* - - - - -  
-----

**CUARTO.** - *Se notifique e instruya al encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente, al comité de feria del maíz 2023 para que ejecute gastos, así como los efectos legales a que haya lugar.* - - - - -  
-----

Pasamos al - - - - -  
-----

**CUARTO PUNTO.-** Análisis, discusión y en su caso aceptación de la renuncia como Contralor Municipal de este H. Ayuntamiento administración 2021-2024 del Lic. Oscar Velasco Romero; asimismo, en su carácter de Presidente Municipal y en uso de las facultades que le confiere el artículo 67 ter y 67 quáter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone ante este Ayuntamiento designar un encargado que podrá ser el Titular del Órgano Interno de Control, en tanto se nombra al mismo mediante convocatoria. *Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.*  
-----

Ciudadano presidente, tiene el uso de la voz. - - - - -  
-----

Presidente municipal. Bueno, compañeros, hizo llegar a un servidor el Licenciado Oscar Velasco, su renuncia, como marca y dispone el

reglamento respectivo, tiene que ser presentado al pleno del Ayuntamiento es decir al Ayuntamiento, no ha una persona en particular, fue presentado el día 02 dos de enero de 2023, como renuncia a cargo de Contralor municipal de este Ayuntamiento Constitucional y, he, por lo tanto, tiene que ser, se notifica, obviamente al ser una renuncia, pues se... tenemos que hacer que el proceso respectivo, para tener un nuevo titular del Órgano Interno de Control. La pongo a su consideración y a su vez la propuesta del compañero como encargado de despacho en tanto se emite la convocatoria y se resuelve por un nuevo titular del Órgano Interno de Control, solicito y propongo en atribución a mis facultades al Licenciado Ramón Alejandro Mejía Contreras, quien funge como juez municipal y quien en el mismo momento de que se apruebe como encargado de despacho, estaría otorgándosele una licencia temporal indefinida hasta en tanto se tenga Contralor aprobado por este pleno. - -

-----  
Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien que desee hacer uso de la voz. En este caso, señores regidores pongo a su consideración se apruebe, primero la renuncia del Contralor anterior que era el Licenciado Oscar Velasco Romero, y se apruebe también la designación como encargado de despacho podemos decir del Licenciado Ramón Alejandro Mejía Contreras, Jefe del Órgano Interno de Control, mientras se genera la convocatoria correspondiente, si están a la afirmativa, favor de levantar la mano...gracias, **con diez votos a favor de los presentes se aprueba por unanimidad.** - - - - -

-----  
**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal ..... A favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.**  
**MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**  
**MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora.....Inasistencia.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... A favor.**  
**MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora ..... A favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.**

-----  
Por lo anterior es que es procedente el siguiente y único punto de acuerdo: - - - - -

-----  
**ACUERDO 002/01/2023** - - - - -  
-----

**PRIMERO.** - Se aprueba la renuncia del Contralor anterior que era el Licenciado Oscar Velasco Romero y, además, la designación como encargado de despacho del Licenciado Ramón Alejandro Mejía Contreras, mientras se genera la convocatoria correspondiente para Titular del Órgano Interno de Control. - - - - -

Y pasamos al

**QUINTO PUNTO. – La propuesta y en su caso aprobación a la convocatoria concurso de selección de Contralor Municipal. Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Adelante.**

Presidente municipal. Gracias compañera.

*Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Su servidor Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, en mi carácter municipal de este Honorable Ayuntamiento municipal de Gómez Farías, Jalisco. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. Presento la siguiente:*

**Exposición de Motivos**

**CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA**

*EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA EL CARGO DE CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, PARA LO QUE RESTA DEL PERÍODO 2021-2024.*

*Con fundamento en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, se convoca a participar a la ciudadanía en general y a los profesionistas y especialistas en las áreas de Control Interno, Auditoría Gubernamental, Fiscalización Superior, Responsabilidades de los Servidores Públicos, Rendición de Cuentas o Transparencia, mediante la presentación de sus perfiles y propuestas para ocupar el cargo de titular de la Contraloría del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, de conformidad a las siguientes:*

**BASES**

**PRIMERA. CARGO A CONCURSAR**

*1. El cargo a concurso es el de titular de la Contraloría del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, por el período restante de la Administración Pública Municipal 2021-2024;*

*2. La participación en el proceso garantiza al aspirante la consideración de su propuesta, en igualdad de condiciones con los demás participantes, bajo los procesos establecidos en esta convocatoria, basada en la calificación para ejercer el cargo; por lo tanto, la evaluación de los candidatos que se postulen se efectuará considerando la preparación académica, la acreditación de cualificaciones para el cargo y la propuesta de plan de trabajo, de acuerdo con la evidencia y valoración de esos elementos;*

3. Los candidatos serán evaluados por un Comité, el cual estará integrado por el Presidente Municipal, la Síndico, el titular de Hacienda Municipal, el Oficial Mayor y el regidor presidente de la Comisión de Hacienda. -----

-----  
**SEGUNDA. REQUISITOS.** Acorde a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento para el Órgano Interno de Control del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, para ser titular de la Contraloría del Municipio de Gómez Farías, se requiere cumplir con los siguientes requisitos: -----

a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y mayor de 25 años; -----

b) Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar dicho cargo; -----

c) Poseer título legalmente expedido, de preferencia como licenciado en Contaduría Pública, Derecho, Economía o afín, (presentará copia certificada de sus documentos: Título, Curriculum Vitae, Acta de Nacimiento, CURP, INE y comprobante de Domicilio). -----

d) No presentar antecedentes criminales, ni haber sufrido condena por delito intencional de carácter patrimonial, ni por delito intencional interno; -----

e) No ocupar cargo directivo en ningún partido político, salvo que se hubiere separado de él, al menos 180 ciento ochenta días antes del nombramiento; -----

f) El titular del Órgano Interno de Control durante el ejercicio de su función no podrá desempeñar otro cargo remunerado dentro de la Administración Pública; -----

g) Entregar junto a la documentación una exposición breve de la propuesta de trabajo del aspirante y de las razones que justifican su idoneidad para el cargo. -----

-----  
**TERCERA. DEL PROCESO DE SELECCIÓN.** El Comité participará en el proceso para analizar y evaluar las postulaciones, el cual podrá solicitar a los postulantes, informes para verificar o aclarar la información de la documentación entregada por los aspirantes, así como los documentos originales presentados para su cotejo. La decisión de dicho comité será inapelable, y una vez tomada, el Presidente Municipal propondrá a la candidata o el candidato para ocupar el cargo de titular de la Contraloría, ello, ante el Pleno del Ayuntamiento, para que sea emitido el nombramiento correspondiente, y éste tendrá que ser aprobado por la mayoría calificada requerida, conforme lo dispuesto por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo que dispone el Reglamento para el Órgano Interno de Control del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. -----

-----  
**CUARTA. REGISTRO DE ASPIRANTES.** Los aspirantes deberán presentar las propuestas dirigidas al Presidente Municipal, exclusivamente su solicitud y documentos señalados como requeridos para participar en el proceso, los cuales serán entregados en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, del día 15 quince hasta el día 21

veintiuno de enero del año 2023 dos mil veintitrés. -----

*QUINTA. RESULTADO.* Derivado del análisis, estudio y verificación de los perfiles que se postulen para el cargo, así como de la documentación y los planes de trabajo que se presentaron, el Presidente Municipal, dará a conocer el resultado de dicha evaluación; acto seguido, propondrá al Pleno del Ayuntamiento la designación del titular de la Contraloría. Esta designación deberá ser tomada por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

----- Atentamente: -----

-----Gómez Farías Jalisco. A 14 de enero del año 2023. -----

----- Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz -----

----- Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco.-----

Por lo anteriormente expuesto fundado y motivado, me permito someter a su consideración los siguientes resolutivos: -----

**PRIMERO.** - Se apruebe la convocatoria de Contralor Municipal; -----

**SEGUNDO.** - Publíquese la presente en la gaceta municipal, para la participación ciudadana. -----

-----  
Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien que desee hacer uso de la voz. Para este quinto punto, por favor, necesito que me den su aprobación para los puntos: primero se apruebe la convocatoria de contralor municipal, y segundo se publique en la gaceta municipal, para participación ciudadana. Si están por la afirmativa, por favor levanten su mano...**con diez votos de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

-----  
**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal ..... A favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.**  
**MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**  
**MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora.....Inasistencia.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... A favor.**  
**MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora ..... A favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.**

-----  
Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - -

-----  
**ACUERDO 003/01/2023** -----

-----  
**PRIMERO.** - Se apruebe la convocatoria de Contralor Municipal; - - - -

**SEGUNDO.** - Publíquese la presente en la gaceta municipal, para la participación ciudadana, del día 15 quince hasta el día 21 veintiuno de enero del año 2023 dos mil veintitrés. - - - - -  
- - - - -

Señor presidente, una vez agotados lo puntos agendados para esta sesión, realice la clausura de la misma. - - - - -  
- - - - -

**SEXTO PUNTO. – Clausura de la Sesión.** Presidente municipal. Siendo la 9:04 nueve horas con cuatro minutos del día 14 de enero del año 2023 y una vez agotados los puntos de la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, damos por concluida la presente sesión. Muchas gracias.